

**DECLARACIÓN ESPECIAL
DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS
SOBRE LA SITUACION POLITICA EN HAITI**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Costa Rica, en ocasión de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada los días 28 y 29 de enero de 2015;

Teniendo presente:

Los principios y valores fundacionales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños;

La situación política que ha prevalecido en Haití, desde 2011, que ha resultado en la postergación hasta el momento de las importantes elecciones legislativas y municipales;

La necesidad de organizar sin más demora elecciones libres, imparciales, transparentes e inclusivas para preservar y reforzar el orden constitucional;

Tomando en cuenta:

Los esfuerzos desplegados con miras a superar las dificultades que han obstaculizado hasta ahora la organización de elecciones libres, imparciales, transparentes e inclusivas;

Los acuerdos alcanzados entre el Ejecutivo nacional e importantes actores involucrados en la crisis;

Considerando:

Las últimas evoluciones alentadoras de la situación en Haití, en especial la conformación y toma de posesión de un gobierno de consenso así como de un Consejo Electoral Provisorio inspirado en las provisiones constitucionales;

La intervención del Presidente de la República de Haití, Su Excelencia Señor Michel Joseph MARTELLY, ante el Plenario de la Cumbre, el diálogo mantenido con él y su compromiso de seguir trabajando para la realización de las mencionadas elecciones durante el año 2015;

DECLARAN:

Su apoyo a las Autoridades constitucionales haitianas y a todas las partes interesadas en lo que se refiere a su compromiso con la realización lo antes posible en el curso de este año, de elecciones libres, imparciales, transparentes e inclusivas, para preservar y consolidar los avances conseguidos en la construcción democrática y mejorar las condiciones de vida de la población y el desarrollo sostenible del país.

Belén, Costa Rica, 29 de enero de 2015